



Aviso Informativo

Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple

Estimado Cliente

Te informamos que, a partir del 17 de junio de 2024, el Contrato Múltiple que abarca los productos Cuenta Mis Ahorros Compartamos, Mi Grupo Compartamos e Inversiones Compartamos contará con los siguientes cambios:

Contrato Múltiple (Cuenta Mis Ahorros Compartamos, Mi Grupo Compartamos e Inversiones Compartamos)	<p>Carátula</p> <ul style="list-style-type: none">- En la sección Estado de Cuenta, se agrega un checkbox denominado "Oficinas de Servicio y Sucursales de Compartamos".- En la sección Estado de Cuenta, se deseleccionó el checkbox denominado "Envío por correo electrónico"- Al calce en Registro de Contratos de Adhesión Número se actualiza el nuevo folio RECA (Pre-Reca). <p>Contrato:</p> <ul style="list-style-type: none">- Sección II denominada Declaración Compartamos, incisos e.1, e.2 y e.3 se actualiza el folio de RECA.- Cláusula Cuadragésima Primera denominada Estados de Cuenta.- Al calce de cada página en marca de agua, actualizando el folio de RECA.- Cláusula Cuadragésima Tercera denominada Consultas, Aclaraciones, Quejas o Reclamaciones <p>Cambios en Anexos:</p> <p>En los Anexos al contrato de MAC se actualiza al calce el nuevo folio RECA (Pre-Reca) 1562-999-038345/03-01062-0524:</p> <ul style="list-style-type: none">- Anexo de Comisiones- Solicitud Mis Ahorros Compartamos- Solicitud Mi Grupo Compartamos- Carátula Mi Grupo Compartamos <ul style="list-style-type: none">- Carátula Mis Ahorros Compartamos- Carátula Inversiones Compartamos
---	---



	<ul style="list-style-type: none">- Anexo de registro de firmas aplicable al producto Mi Grupo Compartamos- Anexo de Disposiciones Legales
--	---

Recuerda que puedes solicitar la terminación del contrato de adhesión en caso de no estar de acuerdo con las modificaciones efectuadas dentro de los treinta días naturales posteriores al aviso de modificación, sin responsabilidad alguna a cargo del cliente y bajo las condiciones anteriores a la modificación, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que por concepto de comisiones que se hubieren generado a la fecha en que se solicite dar por terminado el contrato y, en su caso, retirando de la cuenta los recursos restantes, sin generarle ningún gasto adicional al que haya devengado hasta ese momento.

Aclaraciones y reclamaciones: Unidad Especializada de Atención a Usuarios Domicilio: Av. Insurgentes Sur Número 1458, Colonia Actipan, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03230, México, Ciudad de México, y Unidades Especializadas Estatales que correspondan.
Teléfono: 800-226-5432 Correo electrónico: unidadespecializada@compartamos.com
Compartel: 800 220 9000